

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del material automóvil de Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército anuncia Venta Pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 40 de cuatro y media a seis y media), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona) el día 12 de junio de 1973, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 23 de mayo de 1973.—8.444-C.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanatorio Militar «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte.: 1S.V.87/73-85.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de notificación adjudicada, en el Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 294) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases),

y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de junio de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en

el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de junio de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.051-A.

#### RELACION DE ARTICULOS Y PRECIO LIMITE

Artículos	Unidad	Cantidad	Precio límite — Pesetas
<i>Bebidas y licores</i>			
Anís dulce .....	Litros	24	90,—
Champán .....	Botellas	48	75,—
Coñac .....	Litros	24	70,—
Jeréz .....	Litros	50	75,—
Sidra .....	Botellas	36	30,—
<i>Conservas vegetales</i>			
Alcachofas: Lata de 3 kilogramos bruto, peso escurrido, 1.500 kilogramos .....	Kgs.	150	75,—
Champiñón: Lata de 3 kilogramos bruto, peso escurrido, 1.200 kilogramos .....	Kgs.	120	200,—
Punta de espárragos: Lata de 1 kilogramo bruto, escurrido, 0.550 kilogramos .....	Kgs.	150	180,—
Guisantes: Lata de 3 kilogramos bruto, escurrido, 1.700 kilogramos .....	Kgs.	150	70,—
Membrillo: Lata de 6 kilogramos .....	Kgs.	100	40,—
Mermeladas surtidas: Lata de 5 kilogramos bruto; 4.500, neto .....	Kgs.	1.200	34,—
Pimientos: Lata de 3 kilogramos bruto, escurrido, 2.400 kilogramos .....	Kgs.	100	70,—
Tomate: Lata de 5 kilogramos bruto, escurrido, 4.500 kilogramos .....	Kgs.	2.000	22,—
Judías verdes: Lata de 3 kilogramos bruto, escurrido, 1.250 kilogramos .....	Kgs.	150	45,—
<i>Harina y pastas</i>			
Canelones .....	Paquetes	100	23,—
Harina de trigo .....	Kgs.	750	15,—
Macarrones .....	Kgs.	150	25,—
Fideos y pastas varias .....	Kgs.	200	15,—
Sémola .....	Kgs.	50	20,—
Tapioca .....	Kgs.	50	30,—
<i>Legumbres y cereales</i>			
Garbanzos .....	Kgs.	200	50,—
Judías blancas .....	Kgs.	200	42,—
Judías pintas o encarnadas .....	Kgs.	150	37,—
Lentejas .....	Kgs.	150	40,—
Malta .....	Kgs.	150	26,—
Arroz .....	Kgs.	700	24,—
<i>Artículos varios</i>			
Aceite .....	Kgs.	1.500	51,—
Azúcar .....	Kgs.	2.250	17,—
Chocolata en polvo .....	Kgs.	15	50,—
Chocolata: leche y almendra .....	Tabletas	250	18,—
Galletas surtidas .....	Kgs.	1.000	50,—
Galletas María .....	Kgs.	500	38,—
Mostelle .....	Litros	10	28,—
<i>Combustible</i>			
Carbón antracita de más de 7.000 calorías .....	Kgs.	200.000	3,50
Leña .....	Kgs.	50.000	3,—

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo sito en la localidad de Carboneras de Guadazaón.**

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 25 de junio de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las ruinas de un castillo sito en la localidad de Carboneras de Guadazaón, valorado en 85.000 pesetas.

Cuenca, 15 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.840-A.

**Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.**

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se convoque concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en el Servicio de Material de las oficinas centrales del Patronato, calle Moratín, 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las diecinueve horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—3.824-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro e instalación de un analizador automático de aguas en el río Tajo.**

El presupuesto del contrato asciende a 1.770.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 35.400 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), ..... de ..... de 19 .....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.109-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación de los niveles del Tajo, en Toledo, Obras hidráulicas.**

El presupuesto de contrata asciende a 33.412.927 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 668.256 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 7, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.106-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de puesta en riego por aspersión de 790 Ha. en la finca «Sagrajas» (Badajoz).**

El presupuesto de contrata asciende a 40.184.750 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 803.295 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo E, subgrupo 7, categoría C

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana

(Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.107-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional:* La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre ..... y ..... objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre propio (o de la Empresa que represente) formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil.
- Instalaciones fijas.
- Número de expediciones.
- Tarifas.
- Otras mejoras.

(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. *Lugar de presentación:*—En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. *Plazo de presentación:*—Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1973.

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. *Lugar:*—En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. *Fecha y hora:*—A las once horas del día 11 de julio de 1973.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. *Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.*

7.2. *Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136 de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.*

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. *Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.*

7.2.3. *Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.*

7.2.4. *Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 14 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).*

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.916-A.

RELACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONCURSO DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1973

Servicio: Sillar Bajo a Iznalloz.

Peticionario: Don Francisco Ortega Ramírez.  
Provincia: Granada.  
Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Servicio: Barrio de Bójar a Murcia.

Peticionario: Don Antonio Martínez Martínez.  
Provincia: Murcia.  
Fianza provisional: 15.800 pesetas.

Servicio: Colmenar Viejo a Ermita de los Remedios.

Peticionario: Don Justo Domingo Fernández.  
Provincia: Madrid.  
Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Servicio: San Sebastián de la Gomera a Valle Gran Rey (puerto).

Peticionario: Don Eugenio Chinaa China.  
Provincia: Tenerife.  
Fianza provisional: 10.350 pesetas.

Servicio: Cuenca a Huete.

Peticionario: Don Jesús Rodríguez Fernández.  
Provincia: Cuenca.  
Fianza provisional: 4.500 pesetas.

Servicio: Móstoles a Villaviciosa de Odón.

Peticionario: Empresa «De Blas y Cia, Sociedad Limitada».  
Provincia: Madrid.  
Fianza provisional: 2.600 pesetas.

Servicio: El Hoyo a Puertollano.

Peticionario: Don Cándido Mozos Ruiz.  
Provincia: Ciudad Real.  
Fianza provisional: 3.400 pesetas.

Servicio: La Bañeza a Puebla de Sanabria.

Peticionario: Don Laureano Turrado Turado.  
Provincias: León y Zamora.  
Fianza provisional: 6.500 pesetas.

Servicio: Alicún de Ortega a Baza.

Peticionario: Don Andrés Domenech González.  
Provincia: Granada.  
Fianza provisional: 5.350 pesetas.

Servicio: Fuentes de Oñoro a Irún, con Hijuela de Zamora a Tordesillas.

Proyecto redactado a iniciativa de la Administración.

Provincias: Salamanca, Valladolid, Zamora, Palencia, Vizcaya, Burgos, Alava y Guipúzcoa.  
Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Servicio: Eciija a Priego de Córdoba.

Peticionario: Don Manuel Jiménez Vallejo.  
Provincias: Córdoba y Sevilla.  
Fianza provisional: 12.500 pesetas.

Servicio: Caravaca a Murcia.

Peticionario: «Transportes Alsina Graells Sur, S. A.».  
Provincia: Murcia.  
Fianza provisional: 39.685 pesetas.

Servicio: Burgos a Logroño.

Peticionario: Don Estean Urquiza Escobas y don José López Ezquerro.  
Provincias: Burgos y Logroño.  
Fianza provisional: 19.150 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de curas y quirófano y medicina general.*

Se convoca concurso público núm. 1/73 para la adquisición de material de curas y quirófano y medicina general.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Administración Sectorial de Ambulatorios de la Seguridad Social (plaza de Vargas Ponce, número 2, Cádiz), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 15 de junio de 1973, para las que se presenten en las oficinas de la Administración Sectorial de Ambulatorios. Para los depositados en las oficinas Postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Cádiz, 26 de mayo de 1973.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—6.720-C. y 2.ª 1-8-1973

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán en esta Delegación Regional, los días 19, 22, 26 y 28 de junio próximo, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 21 de mayo de 1973.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—2.015-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se menciona.*

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan, calculado en 3.143,30 quintales de corcho secundario y 288,20 quintales de bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán: Pesetas 449 el quintal de corcho secundario y 222 pesetas el quintal de bornizo. Las ofertas sólo versarán sobre el secundario.

**Duración del contrato:** Año forestal de 1972-1973.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Cádiz. Otro 25 por 100 antes del 15 de junio y el resto antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

**Exámen del expediente:** En la Secretaría Municipal (Negociado de Montes), de diez a trece horas.

**Fianza provisional:** 44.248 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que dicha adjudicación supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en la Caja Municipal o en la de Depósito del Estado, en metálico o en valores públicos.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría de diez a trece horas, durante diez días hábiles (plazo de urgencia, artículo 19 Reglamento de Contratación) siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente de terminado el plazo de admisión.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora, y en iguales condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los mon-

tes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1972-1973, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismo) por cada quintal métrico de corcho secundario, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho secundario.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde, Miguel de Puelles.—3.836-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalaciones, comprendidas en la 2.ª fase del complejo polideportivo municipal de esta localidad.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril del corriente año, el pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de las obras e instalaciones, comprendidas en la 2.ª fase del complejo polideportivo municipal de esta localidad, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo durante el plazo reglamentario que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se publica la convocatoria del citado concurso con arreglo a las bases del pliego, y cuyo extracto es el siguiente:

Será objeto del concurso las obras e instalaciones a realizar comprendidas en la segunda fase del complejo polideportivo municipal, sito en el solar propiedad de este Ayuntamiento en el punto llamado «Huerta del Secano», entre las calles de Cuarteles y Moreras, cuyas obras e instalaciones son las que figuran en la Memoria, presupuesto, planos y demás documentos que integran el proyecto técnico realizado por el Arquitecto Director de la misma, don José Busó Martínez.

El plazo para la ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato.

El tipo de licitación en baja, es el diecinueve millones veintinueve mil setecientos cincuenta y una pesetas con cincuenta céntimos, incluidos los presupuestos de contrata y los honorarios de Arquitecto y Aparejador que son los que figuran en el proyecto.

El pago o abono de las cantidades correspondientes se efectuará por este Ayuntamiento, previa certificación de obras realizadas, formulada por el Arquitecto-Director, con la formalidad del Contratista y la Alcaldía y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate. Las garantías se prestarán y formalizarán en la forma prevista en el artículo 74 del referido Reglamento de Contratación.

Haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y habiendo acordado la Corporación la reducción de los plazos a la mitad, por tanto el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid. Deberán presentarse en los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final,

deberá acompañarse con la plica y por separado el resguardo acreditativo de la finanza provisional. Deberá contener igualmente la plica: Carnet o certificado de hallarse en posesión del mismo con responsabilidad de empresa; recibo o justificante de estar al corriente del pago de la tarifa correspondiente de la contribución industrial de comercio o profesiones; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones o despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento, se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los servicios técnicos que designe la Alcaldía para que informen de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas.

El expediente con sus proyectos y demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y a disposición de los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

### Modelo de proposición

(Póliza de seis pesetas)

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., natural de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., profesión ....., en nombre propio o en representación ....., (en este último caso deberá acreditarse acompañando poder bastante por Letrado), a V. I., acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia el último que publique el anuncio número..... de fecha ....., relativo al concurso para las obras e instalaciones de la segunda fase del complejo polideportivo del Ayuntamiento de Aranjuez, y enterado de los pliegos de condiciones administrativas, facultativas y técnicas y a las cuales se compromete a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras e instalaciones por la cantidad total de ..... (se indicará en letra y en número) en los plazos y demás condiciones estipuladas y previstas en los mismos.

Al propio tiempo hace constar como garantías y condiciones del peticionario, las siguientes .....

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, 17 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.828-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de los terrenos para la instalación de casetas y aparatos de movimiento durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, correspondientes al año 1973.*

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 4 de junio, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el terreno del Real de la Feria de la Ciudad de Burgos la subasta de los terrenos para la instalación de casetas y aparatos de movimiento durante las próximas fiestas

de San Pedro y San Pablo, correspondientes al año 1973.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Burgos, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—4.113-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquisición de materiales eléctricos.*

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la adquisición del material eléctrico necesario para la reforma del alumbrado de las calles doctor Carreño y Alcalde Luis Treillard, de Salinas, así como el comprendido en el Plan Rural de 1973.

En el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso está detallado minuciosamente todos los materiales que se pretenden adquirir, enviándose relación de los mismos a los interesados que lo soliciten.

2. **Pago:** Formalizado el contrato y entregados los materiales, el Ayuntamiento abonará su importe previos los informes correspondientes.

3. **Entrega de los materiales:** El adjudicatario deberá entregar todos los materiales dentro de los cuarenta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación.

5. **Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7. **Exposición de documentos:** El expediente completo, incluido el pliego de condiciones, podrá ser examinado y tomar las notas que se precisen, en las oficinas de Secretaría.

8. **Documentos que se deben acompañar a toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los documentos que se especifican en el modelo de proposición.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo), según anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece los materiales eléctricos cuyas características se ajustan a las del concurso.

b) El precio total de los materiales es el de ..... pesetas.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Acompaña documento acreditativo de su personalidad jurídica, y poder bastante si es por representación.

e) Acompaña asimismo carta de pago de fianza provisional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar

parte en el concurso para el suministro de materiales eléctricos».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de pliegos, en horas de nueve a trece, en días laborables.

11. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, desde la aparición del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, en la Casa Consistorial. El concurso podrá ser declarado desierto.

Castrillón, 14 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.859-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de red de riego en el Parque de San Blas.*

**Objeto:** Concurso de obras de acondicionamiento de red de riego en el Parque de San Blas.

**Tipo:** 706.302 pesetas.

**Plazos:** Treinta días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 14.127 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de red de riego en el Parque de San Blas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.075-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de doblado de colector de Pinos.*

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de doblado de colector de Pinos.

**Tipo:** 19.088.413 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 175.443 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de doblado de colector de Pinos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.079-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura de todos los bancos públicos de la ciudad.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 29 de marzo último se saca a concurso la contratación de los trabajos de pintura de todos los bancos públicos de la ciudad.

**Plazo de contratación:** Un año.

**Fianza provisional para tomar parte en el concurso:** Cincuenta mil pesetas, y definitiva, 4 por 100 valor adjudicación.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Quinto de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases para el concurso relativo a la contratación de los trabajos de pintura y conservación de los bancos de la ciudad de Valladolid, que manifiesta conocer, y se compromete a realizar los mismos, con pintura (deberá detallarse la clase de la misma), por un precio total de ..... (poner en letra) pesetas al año, realizando tales operaciones ..... veces al año.

Para las ampliaciones que se pretenden llevar a cabo, me comprometo a realizarlas a razón de ..... pesetas por unidad de banco y en ..... pesetas por banco repintado en tales ampliaciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.897-A.